

## Programa estándar de inspección de acuerdo a GLOBALGAP

**Como mínimo, la inspección cubrirá los siguientes aspectos:**

1. Revisión del informe de auto evaluación del agricultor y de la implementación de las acciones correctivas
2. Visita de inspección a una muestra representativa de lotes
3. Visita de inspección a establos, bodegas, unidades de procesamiento en la finca, y otros edificios pertenecientes a la finca
4. Documentación:
  - Mapas o croquis de todos los lotes, incluyendo edificios pertenecientes a la unidad
  - Facturas de la compra de semillas, fertilizantes, productos fitosanitarios y otros insumos relevantes
  - Documentación de todas las actividades agrícolas (fertilización, control de plagas y enfermedades, manejo de sustancias peligrosas, riego, cosecha, capacitación a trabajadores en asuntos de seguridad e higiene, etc.)
  - Libro de bodega y/o diario de procesado y/o de empaque (si aplica)
  - Contabilidad de todos los productos agrícolas vendidos.
  - Documentación de todas las actividades realizadas por subcontratistas.
5. Etiquetado, trazabilidad
6. Separación poscosecha entre productos certificados y no certificados
7. Fuentes de contaminación poscosecha.

**Por favor tenga en cuenta, que éstos son los requerimientos mínimos. En muchos casos, se tendrán que incluir puntos adicionales en el programa de inspección!**